


A la atención de:

D. Francisco Aleza Enciso
Jefe De La Oficina De Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica Del Tajo
Avenida de Portugal, 81
28071 Madrid


Ecologistas en Acción de la Vera con C.I.F. GG10373629 y con domicilio a efectos de notificaciones en el apartado de correos 63 de Jarandilla de la Vera 10450 -Caceres.

EXPONE:

En relación con el proceso de participación pública abierto en diciembre de 2013 y cuyo periodo de alegaciones terminará con fecha 30 de junio de 2014, solicitamos que se nos incluya en el mismo.

Tras hacer una primera lectura del Esquema de Temas Importantes publicado en su página web, y del documento preliminar de Evaluación Ambiental Estratégica, consideramos que la información presentada es insuficiente para poder llevar a cabo una participación efectiva, por lo que sugerimos que se detalle un poco más el contenido de tanto en cada una de las fichas del Esquema de temas Importantes como en la Evaluación Ambiental Estratégica, así como que se concreten las actuaciones. Nos sorprende que este documento preliminar tenga una extensión inferior al de otras cuencas con menor extensión y/o problemática (por ejemplo: el documento inicial de la Confederación Hidrográfica del Miño Sil es mucho más detallado y fácil de seguir).


En relación con lo anteriormente expuesto, y reiterando lo que ya se ha dicho SOLICITAMOS una mayor transparencia y concreción en las medidas que se propongan para que la participación sea efectiva.

También, en la medida de lo posible, pedimos que se nos proporcione un calendario provisional con las formulas de participación previstas en las siguientes fases de desarrollo del plan.

Además, en relación con la ficha 2, en la que se hace mención a regulaciones adicionales, ¿ cómo se prevé coordinan estas propuestas con la consecución de los objetivos medioambientales a los que hace referencia la ficha 1? ¿ se han evaluado las consecuencias? Si no es así, ¿ cómo se van a asegurar los objetivos medioambientales que requiere la Directiva Marco del Agua?

Resumiendo, aunque se trate de una fase previa, entendemos que se puede mejorar el contenido de los documentos y facilitar la participación a todos los colectivos (o personas particulares) que estén interesados

A la espera de una respuesta y con el ánimo de mejorar y poder llevar a cabo participación efectiva, le saluda atentamente


Villanueva de la Vera 27 de junio del 2014